Garantizada la Seguridad Marítima en las Fiestas de la Independencia 2023



03/11/2023 - 08:10 am

Reproducir Detener

• Se espera que se movilicen más de 14 mil pasajeros por vía marítima entre el 4 y 12 de noviembre

A partir del 4 de noviembre Cartagena será escenario de las Fiestas de la Independencia, por ello, y dado que uno de los planes más deseados por los visitantes en la ciudad es el de disfrutar de sus playas y paseos en la bahía, la Capitanía de Puerto de Cartagena de la Dirección General Marítima, se encuentra preparada para intensificar las medidas de seguridad durante esta celebración.

Es de recordar que en el año 2021 se movilizaron 14.152 personas y 450 motonaves por vía marítima, y en el 2022 las cifras fueron de 5.820 pasajeros y 185 naves que ofrecieron los servicios de transporte. Por eso, para este año 35 inspectores estarán presentes en los muelles y embarcaderos autorizados para realizar los controles de manera constante sobre las embarcaciones.

En este 2023 se espera que más de 14 mil pasajeros se movilicen a bordo de las embarcaciones "es importante seguir las recomendaciones de seguridad, por ejemplo, no abusando del alcohol a bordo de las embarcaciones, los tripulantes y capitanes de estas lanchas seguir los protocolos y todos los que estamos en el medio marino guardar las consideraciones adecuadas para retornar a puerto seguro", indicó el Capitán de Navío, Javier Gómez Torres, Capitán de Puerto de Cartagena.

Información importante a la hora de navegar:

• Aquellas personas que contraten servicios de paseos por la bahía o traslado a la zona insular, lo deben hacer con empresas formalmente constituidas.

• Los muelles y embarcaderos autorizados son: La Bodeguita, Manga, Bocagrande y Castillogrande.

• El uso del chaleco salvavidas es obligatorio durante todo el recorrido.

• Mientras las embarcaciones estén fondeadas, los pasajeros no deben lanzarse al agua o nadar alrededor de estas.

• Se exige el cumplimiento de los horarios de navegación permitidos, acorde a las condiciones meteomarinas del día. La hora habitual para el retorno de las embarcaciones al muelle es a las 3:00 p.m., a excepción de los días de restricción por condiciones adversas.

• Se recomienda tener un comportamiento moderado dentro de las embarcaciones y evitar el consumo excesivo de alcohol al interior de ellas.

• Se solicita cuidar el ambiente marino, no arrojar residuos sólidos al agua, ni decorar las embarcaciones con globos y otros materiales contaminantes que puedan caer al mar; tampoco se deben extraer conchas o estrellas del mar para este uso.

• Ante cualquier emergencia está habilitada la línea 146 de la Dirección General Marítima, también la

Estación de Guardacostas estará atento a recibir los llamados.

• La información sobre las empresas de servicios turísticos legalmente constituidas se puede consultar a través de la Capitanía de Puerto de Cartagena y Corpoturismo, de igual forma, se habilitarán puntos de atención con los inspectores de Dimar en los muelles.

La Dirección General Marítima invita a las personas a disfrutar de las festividades de La Heroica, acatando todas las recomendaciones impartidas, que buscan salvaguardar la vida humana en el mar.